



Proceso de aprobación de leyes reglamentarias de reforma judicial en México

CIUDAD DE MÉXICO, octubre 7 (EL UNIVERSAL).- El coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, afirmó que las **leyes reglamentarias** de la **reforma judicial** se aprobarán esta semana en la Cámara de **Diputados**.

Dijo que una vez que Morena y sus aliados aprueben las dos iniciativas en el **Senado**, que podría ser el próximo miércoles, convocará de inmediato, como presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), a sesión para avalarlas en la Cámara Baja.

"La idea es que puedan salir del **Senado** el miércoles, recibir la minuta el miércoles, y nosotros aprobarla entre jueves y viernes. Nosotros vamos a sesionar de inmediato esta semana, para lograr revisarla y actuar conforme lo mandata la ley, la Constitución", dijo.

Aseguró que las minutas serán analizadas en comisiones; sin embargo, hasta el momento no se han instalado éstas. Y si son recibidas el próximo miércoles, la aprobación tendría que ser en fast track, para que se avale en el pleno el jueves o viernes, como adelantó Monreal.

Detalló que el **Senado** tiene como fecha límite el próximo 16 de octubre, para emitir la convocatoria de la elección de ministros, magistrados y jueces en 2025, pero antes deben **aprobar** las **leyes reglamentarias**.

"Urge que saquemos la ley reglamentaria antes de la convocatoria. Les vamos a otorgar celeridad. ¿Por qué razón? Porque tenemos un mandato constitucional de que la convocatoria para la elección de magistrados, ministros y jueces tiene que expedirse por el **senado** de la República a más tardar el 16 de octubre", expresó.